



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **28 OCT. 2014**
EXPTE.Nº.50.012-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Lic. Omar Elías GANUN**, solicita Prórroga de designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE, que actualmente desempeña en la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cat. Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. GANUN, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº.0544-2011, desde el 14/07/2011 y hasta el 13/07/2014;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.8º y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0459-999 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 24/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **Lic. Omar Elías GANUN**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cat. Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0459-999 y su modificatoria de la Superioridad:

TITULARES:

- Prof. Antonio Mario FORTUNA (Profesor Adjunto-Disc. Biotecnología-Cat. Economía- UNT).
- Prof. María Cristina RUBIO (Profesor Adjunto - Disc. Biotecnología - Cat. Biotecnología Microbiana - UNT).
- JTP. Zonia Obdulia LOPEZ (JTP - Disc. Biotecnología - Cat. Biotecnología Microbiana - UNT).

RESOLUCIÓN HCD: **0364 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

///...



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 28 OCT 2014

1112.-

EXPTE.Nº.50.012-2014.-

SUPLENTES:

- Prof. María Cristina MALDONADO (Profesor Adjunto–Disc. Biotecnología – Cat. Biotecnología Microbiana - UNT).
- Prof. María Ester del Valle ROMERO (Profesor Adjunto – Disc. Biotecnología – Cat. Biotecnología Microbiana - UNT).
- JTP. Rosa del Valle CANGEMI (JTP – Disc. Bacteriología - UNT).

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD:

J.A.S.-

0364 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT